

Aprobada la DIA-F del gasoducto [1]

Enviado el 5 diciembre 2010 - 10:48am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por Gerardo E. Alvarado León / galvarado@elnuevodia.com [2] [El Nuevo Día](#) [3] La Junta de Calidad Ambiental (JCA) aprobó la Declaración de Impacto Ambiental Final (DIA-F) del gasoducto, lo que da paso a que la Junta de Planificación (JP) evalúe la consulta de ubicación del proyecto, cuya construcción parece estar cada vez más cerca. El presidente de la JCA, Pedro Nieves Miranda, indicó ayer que la Junta de Gobierno de esa agencia se reunió y aprobó hace dos días la Resolución y Notificación Final R-10-45-1, que certifica que la DIA-F, sometida el 29 de noviembre por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), cumple con la Ley 416 de Política Pública Ambiental. Mediante aviso público, la AEE informó la determinación, lo que abrió un período de 20 días calendario para que los interesados en impugnarla presenten una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones. “La JCA concurrió con la recomendación de aprobación del Subcomité Interagencial de Cumplimiento Ambiental por Vía Acelerada”, dijo Nieves Miranda. Destacó que aunque la aprobación de la DIA-F no significa que el gasoducto tenga sus permisos, la resolución emitida termina el proceso de planificación ambiental de la obra. En tanto, Daniel Pagán, consultor de la AEE para el gasoducto, señaló que la corporación pública sometió ayer ante la JP la resolución aprobada por la JCA para que dé inicio el trámite de evaluación de la consulta de ubicación. Pagán explicó que en la DIA-F se incluyó que la mitigación por el impacto en el hábitat del guabairo se hará a razón de 10 a 1, se ofreció en acres la información sobre las áreas protegidas, se detalló el impacto -“si alguno”- en las reservas, se aclaró qué Planes de Ordenamiento Territorial están aprobados en los 13 pueblos que integran la ruta, se ofreció la alineación final del proyecto y se tradujeron al español los estudios de geología y aves rapaces. “Nuestro enfoque ahora será atender los comentarios de las agencias federales, proceso que culmina el próximo 19 de diciembre”, contó Pagán. Alexis Massol, director de Casa Pueblo de Adjuntas, dijo que su organización no acudirá al Apelativo a impugnar la DIA-F. “No

nos oponemos a que otros grupos lo hagan, pero pensamos que las cortes están manipuladas y sería un esfuerzo fútil", sentenció.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/aprobada-la-dia-f-del-gasoducto?page=3#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/aprobada-la-dia-f-del-gasoducto> [2] mailto:galvarado@elnuevodia.com [3] <http://www.elnuevodia.com/aprobadaladiadelgasoducto-828956.html>